



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 026/2016
Extraordinaria**

Fecha: *Martes 13/12/2016*
Hora: *10:30 a.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de acta veredicto de trabajo de ascenso del personal académico por aplicación de las Normas correspondientes del año 1983.
2. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascensos según Artículo 8 literal "c", de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016.
3. Consideración de actas de trabajos de ascenso de personal académico por Artículo 8 literal "h", de las Normas para el ascenso aprobadas en el 2016.
4. Consideración de contratación de personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos.
5. Consideración de contratación de profesores invitados a dictar asignatura en los lapsos 2016 E, F, bajo la figura de Jubilados Activos, Decanato de Postgrado.
6. Consideración de solicitud de año sabático del profesor José Omar Fernández Bustamante.
7. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para el profesor Pedro José Morales Rodríguez, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia, en la Universidad Yacambú - Estado Lara.

ORDEN DEL DÍA

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

1. Consideración de acta veredicto de trabajo de ascenso del personal académico por aplicación de las Normas correspondientes del año 1983.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso por aplicación de las Normas correspondientes del año 1983, del siguiente personal Académico:

-Profesor Rubén Darío Omaña Contreras, C.I. N° V- 5.649.397, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Termofluidos, trabajo intitulado "AULA VIRTUAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE LA UNET", presentado para ascender a la categoría de **ASOCIADO**.

2. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascensos según Artículo 8 literal "c", de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas Veredicto de trabajos de ascensos según Artículo 8 literal "c", de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, del siguiente personal académico:

-Profesor Ildelfonso de Jesús Méndez Salcedo, C.I. N° V-5.681.769, adscrito al Departamento de Arquitectura, Núcleo Historia, que presentó trabajo de ascenso intitulado "ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL.", presentado para ascender a la categoría de **ASOCIADO**.

-En el caso del profesor Gerzon Alexander Cárdenas, C.I.: N° V-10.148.698, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo de Idiomas, el Consejo Académico se declaró en cuenta del Acta Veredicto de Diferimiento de su trabajo de ascenso intitulado "ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA CASO: MUNICIPIO RAFAEL URDANETA DEL ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de **AGREGADO**.

-En el caso de la profesora Gaudi Karina Morantes Quintana, C.I.: N° V-12.634.651, adscrita al Departamento de Electrónica, Núcleo de Electrónica y Sistemas Digitales, el Consejo Académico se declaró en cuenta del Acta Veredicto de Rechazo de su trabajo de ascenso



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

intitulado "TOPOLOGÍAS DE UN GENERADOR CENTRAL DE PATRONES PARA MARCHA HUMANA", presentado para ascender a la categoría de AGREGADO.

3. Consideración de actas de trabajos de ascenso de personal académico por Artículo 8 literal "h", de las Normas para el ascenso aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas de Trabajos de Ascenso de Personal Académico por aplicación del Artículo 8 literal "h", de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, del siguiente personal académico:

-Profesor Ronald Augusto Escalona Zambrano C.I. N° V-14.180.603, adscrito al Departamento de Informática, Núcleo Telemática, con su presentación de Un artículo de divulgación, en coautoría con el profesor C. Noguera, que lleva por título "Software de gestión para pruebas de penetración", publicado en las memorias del "VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA CIBSI 2011", año 2011, ISBN: 978-958-8506-18-0, páginas 146-155, catalogada como publicación tipo C, presentado para ascender a categoría de ASISTENTE.

4. Consideración de contratación de personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilado Activo, en los siguientes términos:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE JUBILADOS ACTIVOS						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	HR/SEM	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	Jaime Salcedo Luna	9.239.308	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Jefe de la Coordinación de Estudios a Distancia y docente de las unidades curriculares: Lab. de Circuitos, a partir del 30/01/2017 hasta el 04/08/2017.
2	Freddy Díaz	2.830.676	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	7	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades como Asesor Curricular, a partir del 30/01/2017 hasta el 04/08/2017.
3	Héctor Sánchez	3.428.539	Decanato de Docencia (Departamento de Ingeniería Agroindustrial)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, a partir del 30/01/2017 hasta el 04/08/2017.
4	Iván Useche	5.641.559	Rectorado	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Coordinador de Rectorado, a partir del 30/01/2017 hasta el 04/08/2017.

5. Consideración de contratación de profesores invitados a dictar asignatura en los lapsos 2016 E, F, bajo la figura de Jubilados Activos, Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de profesores invitados a dictar asignatura en los lapsos 2016 E, F, bajo la figura de Jubilados Activos, Decanato de Postgrado, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

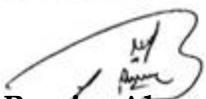
		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO UNIDAD ADMINISTRATIVA R.I.F. G-20004886-7					
RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO AÑO 2016 LAPSOS: E - F							
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	6	Teoria Y Practica Gerencial	P503013T	31/10/16 al 07/12/16	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	36	Modulo IV	P003604T	14/11/16 al 18/12/16	TITULAR	70
Norma Garcia De Hernandez	3.581.252	32	Critica Urbano Arquitectonica	P032142	18/11/16 AL 10/12/16	TITULAR	12
Salcedo Luna Jaime	9.239.308		Mediación y Tutorías en la Docencia Virtual			09/11/16 al 21/12/16	TITULAR
Gutierrez Gotera Ixora Marlene	V 3940962		Prueba De Suficiencia De Idiomas		24/10/16 al 28/10/16	TITULAR	10
TOTAL Bs.							276.192,00

6. Consideración de solicitud de año sabático del profesor José Omar Fernández Bustamante.

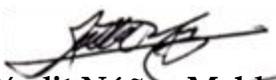
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó avalar el año sabático del profesor José Omar Fernández Bustamante, titular de la C.I.: V-9.241.984, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018, en el cual desarrollará un trabajo de investigación intitulado "Proyecto de Revisión y Actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado - SIARE. Caso de estudio Gobierno Paraguayo".

7. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para el profesor Pedro José Morales Rodríguez, para realizar estudios a distancia de Doctorado en Gerencia, en la Universidad Yacambú - Estado Lara.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó avalar los estudios a distancia de Doctorado en Gerencia del profesor Pedro José Morales Rodríguez, titular de la C.I.: V-8.028.546, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, en la Universidad de Yacambú (UNY), Barquisimeto - Estado Lara; asimismo, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados, viáticos y matrícula queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.


Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria